



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 355 / 2026 - ECO -UNSa

RES. CD – ECO N° 345/26

Salta, 14 AGO 2026

VISTO: La presentación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, en la cual solicita se emita el Acto Administrativo para registrar las calificaciones de los Módulos "Metodología de la Investigación I", "Metodología de la Investigación II" e "Historia y Estructura Económica Regional", correspondiente al Ciclo de Formación General, de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas – 1ª Cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas posee dos orientaciones en Contabilidad y en Gestión Pública, como así también que participan las siguientes instituciones: UNSa – UNJu – UNT – UNCa – UNSE y UNLaR.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y resolución ministerial DI-2025-1179-APN-SSPU#MCH.

Que, por Res. CS N° 094/24 y su modificatoria Res. CS N° 519/25 y R. N° 049/26, se aprueba el Plan de estudios de la citada carrera.

Que, por Res. CD-ECO N° 459/25, 574/25 y 113/26 se aprueban los programas de los módulos "Metodología de la Investigación I", "Metodología de la Investigación II" e "Historia y Estructura Económica Regional" respectivamente; en cuyos Anexos se establecen los requisitos para su aprobación.

Que, por Res. CD-ECO N° 446/25, 573/25 y 112/26 se aprueba la designación de los Docentes y Tutores.

Que, los alumnos realizaron la presentación de los Trabajos Finales de los Módulos a evaluar a través de la Plataforma Virtual creada por la carrera.

Que en Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria se emitió despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2026 celebrada de manera presencial el día 11/08/2026, resolvió aprobar el Despacho N° 126/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por Aprobada la constitución de los tribunales examinadores que a continuación se detallan:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 355 / 2026 - ECO -UNSa

RES. CD – ECO N° 345/26

Asignatura	Tribunal	Fechas de Evaluaciones
Metodología de la Investigación I	- Dr. Cristian Emanuel Jara - Dra. Luisa María Salazar Acosta - Cra. María Rosa Panza de Miller	27/10/2025 22:00 Hs.
Metodología de la Investigación II	- Dr. Cristian Emanuel Jara - Dra. Luisa María Salazar Acosta - Cra. María Rosa Panza de Miller	16/03/2026 08:00 Hs.
Historia y Estructura Económica Regional	- Dr. Jorge Luís Silveti - Dr. Nicolás Hernández Aparicio	15/07/2026 22:00 Hs.

ARTICULO 2°.- Hágase Saber al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

Dra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.